



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Dirección de Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 03 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00109-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Sr (a)
DIRECTOR(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECTOR(A) DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

Asunto: JORNADA DE FORTALECIMIENTO VIRTUAL PARA COORDINADORES DE REDES EDUCATIVAS RURALES (RER) Y REDES EDUCATIVAS DE GESTIÓN ESCOLAR (RE).

Referencia: a) Resolución de Secretaría General N° 004-2019-MINEDU
b) Resolución Viceministerial N° 002-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, informarle que, en el marco de lo dispuesto en la Resolución de Secretaría General N° 004-2019- MINEDU, que aprueba los "Lineamientos que orientan la organización y Funcionamiento de las Redes Educativas Rurales", así como en la Resolución Viceministerial N° 002-2020- MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la conformación y gestión escolar de las Instituciones Educativas que se organizan en Redes Educativas de Gestión Escolar", esta Dirección ha programado realizar una jornada de fortalecimiento virtual para los Coordinadores de las RER y las RE, con el objetivo de fortalecer sus competencias y capacidades para el acompañamiento a las II.EE focalizadas por la intervención.

La jornada de fortalecimiento virtual se realizará durante dos días mediante la plataforma ZOOM, a través de dos salas diferenciadas para facilitar su desarrollo, según el siguiente detalle:

Público objetivo	Fecha	Hora
Sala 1: CRER de las regiones Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Huánuco.	Jueves 26 y viernes 27 de octubre de 2023	9:00 a 17:00
Sala 2: CRER, CRE y CPRE de las regiones La Libertad, Loreto, Puno, San Martín y Ucayali.		

EXPEDIENTE: DIGE2023-INT-0353284 CLAVE: 7CFCCE

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Gestión Escolar

Para ello, solicitamos pueda convocar a los Coordinadores de Red Educativa Rural (CRER), Coordinadores de RE (CRE) y Coordinadores Pedagógicos de RE (CPRE) (UGEL Purús) de las redes de su jurisdicción, a fin de que puedan participar en la fecha y horario mencionados, en las respectivas salas que les serán asignadas, según el grupo correspondiente.

Asimismo, agradeceremos que su despacho pueda brindar a los coordinadores las facilidades necesarias para que puedan contar con una buena conectividad a internet y un espacio adecuado para garantizar su participación activa en dicha jornada.

Finalmente, indicamos que los enlaces ZOOM para acceder a las salas de cada grupo para el desarrollo de la jornada de fortalecimiento virtual serán compartidos oportunamente por los Asistentes Técnicos (AT) asignados por esta Dirección a sus respectivas instancias de gestión educativa descentralizada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ELVA MILAGROS URBANO JIMENEZ
Directora de Gestión Escolar (e)

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: DIGE2023-INT-0353284

CLAVE: 7CFCCE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800